

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Certificado Disponibilidad Financiera de fecha 13.05.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Memorándum N° 245 de fecha 13.05.2024 de la Directora de Seguridad Pública al SECPLAN.
5. Decreto Exento N° 2.501 de fecha 17.05.2024, Llama Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION DE ESCAÑOS MODELO COLONIAL Y BASUREROS ACERO TIPO ALAMEDA"**.
6. Informe Técnico de fecha 24.07.2024 de la Directora de Seguridad Pública.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 25.07.2024

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar el recambio e instalación de escaños tipo colonial y basureros tipo alameda en diversos puntos de la comuna de Santa Cruz, esta adquisición es imperativa, debido a que el mobiliario urbano existente se encuentra deteriorado.
2. El Proyecto se financiará con cargo provenientes del Fondos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, cuenta N° 114.05.01.001.001.186.-

DECRETO

EXENTO N° 3.664

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado **"ADQUISICION DE ESCAÑOS MODELO COLONIAL Y BASUREROS ACERO TIPO ALAMEDA (ID 3838-91-LE24)"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 2.501 de fecha 17.05.2024, debido a que los oferentes no cumplieron con lo solicitado el Punto N° 6.3.3 Letra d), f) de las Bases Administrativas y Punto 2 Letra A y B de las Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/ARB/MTE/MTE/GGV/lgd

C. c.:
- Transparencia (1)L
- Archivo (1)
-----/